Ambato; 21 mayo del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AMBASODAS CIA. LTDA.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien dirigirme a usted, accionista de la compañía **AMBASODAS CIA. LTDA.** para poner a vuestra consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual presento a ustedes en mi calidad de Gerente General de la compañía, en observancia a las estipulaciones del artículo 263 de la Ley de Compañías y demás Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

Para el efecto, acompaño a la presente los informes, estados financieros y anexos, en los que podrán apreciar los resultados financieros que arrojó la compañía durante el ejercicio del año 2018, los cuales sintetizo a continuación, estableciendo para su mejor análisis una comparación con el ejercicio económico del año anterior:

	2018
ACTIVO	$ 158.172.07
PASIVO Y PATRIMONIO	$ 158.172.07

Informamos que nos encontramos trabajando en la implementación de las estrategias y correctivos necesarios para procurar que en el próximo ejercicio se presenten situaciones más viables que permitan realizar una actividad sin complicaciones y con mejores resultados financieros al final del año.

Atentamente,

DEFAZ CALVOPIÑA ANA LUCIA
GERENTE GENERAL
AMBASODAS CIA. LTDA.

INFORME QUE PRESENTA LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA AMBASODAS CIA. LTDA CON RUC 1891752403001, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. -

En mi calidad de Comisaria de la compañía **AMBASODAS CIA. LTDA** y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías cumplo en informarles que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2018.

Mi revisión incluye pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora, la cual he podido cotejar con los balances y estados de pérdidas y ganancias. Luego de dicha revisión integral, en mi opinión los Estados Financieros reflejan con claridad la realidad financiera de la compañía **AMBASODAS CIA. LTDA** y los correspondientes resultados de sus operaciones por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **AMBASODAS CIA. LTDA** al 31 de diciembre del 2018.-

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2018.

1. COLABORACION DE LA ADMINISTRACION:

Considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte del presidente actual de la Compañía, por lo cual no tengo ninguna observación que formular al respecto. -

2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES:

Basándome en la información que me ha sido proporcionada, he podido constatar que se han realizado correctamente los registros contables y legales de la compañía. -

3. CONTROL INTERNO:

De igual manera y basándome en la información que he podido revisar, he verificado que se lleva de forma adecuada el control interno de la compañía

Ambato, 21 de Mayo del 2019.-

Atentamente,

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBASODAS CIA. LTDA CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la República del Ecuador, a las diez horas del día cuatro de abril del dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en el kilómetro uno y medio vía las viñas junto a la empresa de flores Pishilata, de la ciudad de Ambato, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **AMBASODAS CIA. LTDA** .: **1)** La señora **GUAMAN TOAQUIZA SISA MARISOL** , por sus propios y personales derechos, quien es propietario de 1500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **2)** el señor **HERRERA CAMPAÑA JORGE ORLANDO**, por sus propios y personales derechos, quien es propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **3) SAILEMA MASAQUIZA EDISON JAVIER**, por sus propios y personales derechos, quien es propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **4) CHALUISA PILATASIG RENE FAUSTO**, por sus propios y personales derechos, quien es propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD2000.00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, con arreglo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar en dicha Junta los siguientes puntos en orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018
2. Se da a conocer que al 2018 queda un patrimonio de US$1.407.80

En consecuencia, de acuerdo con la facultad contemplada en el referido artículo, se declara que esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijado con anterioridad.

Por haber sido elegida de forma unánime por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, actúa en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la sesión, la señora GUAMAN TOAQUIZA SISA MARISOL, Gerente General de la compañía, quien estando presente acepta tal designación. Asimismo, actúa en calidad de secretario de la Junta, la señora DEFAZ CALVOPIÑA ANA LUCIA, La Presidente de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta Ad-Hoc; y, archivada en el expediente respectivo.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre los puntos a tratar del orden del día.

A continuación, el Secretario de la Junta, da lectura a los puntos a tratar en el orden del día, cuyo tenor es el que sigue:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018
2. Se da a conocer que al 2018 queda un patrimonio de US$1.407.80

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AMBASODAS CIA. LTDA.**, adopta por unanimidad las siguientes **RESOLUCIÓNES:**

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018
2. Se da a conocer que al 2018 queda un patrimonio de US$1.407.80

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de dicha acta, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que la presidenta Ad-Hoc de la Junta la declara concluida, siendo las once horas y veinte minutos; y, para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía, junto con la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario de la Junta.

Guamán Toaquiza Sisa Marisol
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

Defaz Calvopiña Ana Lucia
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

Guamán Toaquiza Sisa Marisol
P. S. P. D.

Herrera Campaña Jorge Orlando
P. S. P. D.

Sailema Masaquiza Edison Javier
P. S. P. D.

Chaluisa Pilataxig Rene Fausto
P. S. P. D.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO 2018
AMBASODAS CIA. LTDA.

1. Descripción del Negocio

AMBASODAS CIA. LTDA. fue constituida en la ciudad de Ambato - Ecuador en junio 21 del 2013. Su actividad consiste en la elaboración de bebidas no alcohólicas embotelladas.

La Compañía desarrolla sus actividades en la ciudad Ambato calle las Viñas junto a la empresa de flores de Pishilata.

2. Políticas Contables

a) Base de Presentación –

La compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del año 2011, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías y en resolución N° 08.G.DSG.010 de 2008.11.2008, se estableció un cronograma de aplicación de NIIF, en tres grupos de compañías desde el 2010 hasta el 2018.

Según resolución Nº SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, se expidió el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y NIIF para las PYMES, en consecuencia por normativa sus estados financieros deben ser preparados en base a NIIF completas o NIIF para PYMES según corresponda.

b) Declaración de Cumplimiento con NIIF para PYMES

Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Administración de la Compañía adoptó para el ejercicio 2018, las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las normas internacionales de información financiera, para pequeñas y medianas empresas aplicables a los períodos que inician el 1 de enero del 2018, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía adoptó como período de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2011.

2. Políticas Contables (continuación)

c) Efectivo o equivalente de Efectivo;

Corresponde a los valores depositados en las cuentas corrientes y que están a la vista., según lo establece la sección 7 párrafo 2 de las NIIF para PYMES.

d) Activos Financieros. - (Clientes, empleados y otras cuentas por cobrar)

Corresponden a los valores pendientes de cobros, provenientes de las ventas realizadas en el período informado. Estas cuentas se presentan al valor razonable.

La política de venta es con un plazo máximo a 15 días, la mayor parte de sus ventas son al contado.

La Compañía, procedió a realizar evaluaciones de sus cuentas por cobrar, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación. Este análisis fue realizado tomando como base lo establecido en la sección 11 párrafos del 22 al 25 de las NIIF para PYMES.

El resultado de dicho análisis no presentó deterioro en sus cuentas por cobrar.

e) Inventarios

Los inventarios de materiales, se presentan al costo, que se determina sobre la base de un promedio ponderado. Los productos terminados incluyen la correspondiente distribución de los costos fijos y variables utilizados en su producción, como lo establece la sección 13 párrafo 4 y 5 de las NIIF para PYMES.

La Administración realizó un análisis del deterioro, pero al cierre del ejercicio económico informado, no presenta ningún costo que atribuya deterioro, lo cual nos permite determinar que los inventarios se presentan al valor razonable.

f) Seguros pagados por anticipado

Representan los pagos de seguros, que no han sido devengados al cierre del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

g) Activos por Impuesto Corrientes.

Se registran los créditos tributarios de Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta de años anteriores que no han sido compensados a la fecha, así como también créditos por concepto de Anticipos pagados del año que se declara. Según lo establece sección 29 párrafos del 4 al 8.

2. <u>Políticas Contables (continuación)</u>

h) Propiedad Planta y Equipo

Representan bienes para uso de las actividades propias de la empresa. En relación a los bienes de producción por efectos del aplicación de NIIF para PYMES, están registrados a su valor razonable, que por única vez fueron revaluados, para efectos de presentación al cierre de los estados financieros. Los demás bienes se registran a costo de adquisición, según lo establece la sección 17 párrafo 10 de la NIIF para PYMES. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al

incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La Administración, luego de efectuar los análisis correspondientes, determinó el método del costo con el valor razonable como "costo atribuido", según lo establece NIIF para PYMES en la sección 17 párrafo 10

La vida útil de los bienes ha sido estimada adecuadamente y el método de depreciación utilizado es en línea recta según lo establece la sección 17 párrafo 20, como se detalla a continuación y su cargo por este concepto se reconocerá en el resultado del ejercicio.

ACTIVOS	AÑOS
Edificios	20
Instalaciones y Adecuaciones	10
Maquinaria y Equipo Agrícola	10
Muebles y Equipos de Oficina	10
Vehículos	5
Equipo de Computación	3

i) Activos Biológicos –

Están representadas por las plantas que se clasifican por edades, las que están en crecimiento y en producción. En crecimientos corresponde a las que están en sus inicios y en producción las que están próximas a su cosecha. Todos los costos incurridos para su proceso se los imputa a dicho activo. Según lo establece la sección 34 párrafo 34.2

j) Cuentas y documentos por pagar, provisiones, obligaciones bancarias.

Son representados por obligaciones contraídas para la actividad propia del negocio a favor de terceros, así como las obligaciones con entidades financieras que se presentan al costo amortizado. También incluye las provisiones de ley de trabajadores, como a entidades tributarias. Según lo establecido en la Sección 11 y 12 de las NIIF para PYMES

2. <u>Políticas Contables (continuación)</u>

k) Beneficios a Empleados

Es un pasivo contable que no tiene una provisión financiera real, lo que no está prohibido en la legislación ecuatoriana. El valor al final del período lo determinan peritos actuariales especializados, según lo permite la sección 28 las NIIF para PYMES

l) Reconocimiento de Ingresos –

La Compañía en el curso normal de negocios reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos agrícolas vendidos, según lo establecido en sección 23 párrafos 3 y 4

m) Reconocimiento de Costos –

Los costos son todos los valores derivados en la adquisición y transformación necesarios para la Venta, como son materiales, mano de obra y costos indirectos.

n) Reconocimiento Gastos –

Los gastos son todos los incurridos en el período que se informa y son reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo, como lo establece la Sección 2 párrafos 26, 27 y 42 de las NIIF para PYMES.

o) Participación de los Trabajadores en las Utilidades –

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

p) Provisión para Impuesto a la Renta –

De acuerdo a resolución NAC-DGERCGC12-0089 las compañías dedicadas a la producción del banano tienen una tasa especial que se denomina "Impuesto Único", equivalente al 2% sobre el total de las ventas. La compañía clasifico los ingresos y costos relacionados únicamente al banano para efectos de aplicar el impuesto único, el excedente fue aplicado según las disposiciones tributarias vigentes donde establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables. Sección 29 párrafo 2 de las NIIF para Pymes.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 diciembre del 2018 la Compañía cierra con sus Estados Financieros US$5.165.92

4. Activos Financieros

Al 31 diciembre del 2018 la compañía cierra con un valor de US$68.603.02

5. Inventarios

Al 31 diciembre del 2018 la compañía cierra con un valor de US$81.287.82

6. Propiedad Planta y Equipo, netos

Al 31 de diciembre del 2018 no cuenta con saldos en las cuentas.

7. Otros Activos

Al 31 de diciembre del 2018 cierra con un valor de US$3.116.31

8. Cuentas por Pagar – Proveedores no corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 existen saldos en cuentas de pasivo por un valor de US$149.109,78

9. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2018 el capital social de la Compañía está constituido por 2000 acciones ordinarias
Aportes para futuras capitalizaciones por un valor de US$55.200,00, reserva legal US$310,58y un total de Utilidades Acumuladas, por un valor de US$3.097,00,

GERENTE GENERAL
DEFAZ CALVOPIÑA ANA LUCIA

CONTADOR